

Resultados preliminares Convocatoria Programa Nacional de Divulgación y Difusión del Conocimiento mediante la Publicación de Libros 2013-2015

Publicados: 10 de julio de 2014

El Sistema Nacional de Investigación de la Universidad, mediante la Editorial Universidad Nacional de Colombia, se complace en presentar los **resultados preliminares al tercer corte (julio 7 de 2014)** de la [Convocatoria Programa Nacional de Divulgación y Difusión del Conocimiento mediante la Publicación de Libros 2013-2015](#) la cual está abierta desde el 5 de septiembre de 2013.

A la fecha se han registrado 92 propuestas (86 en Modalidad 1 y 6 en Modalidad 2). En la siguiente tabla se observa el estado de las solicitudes.

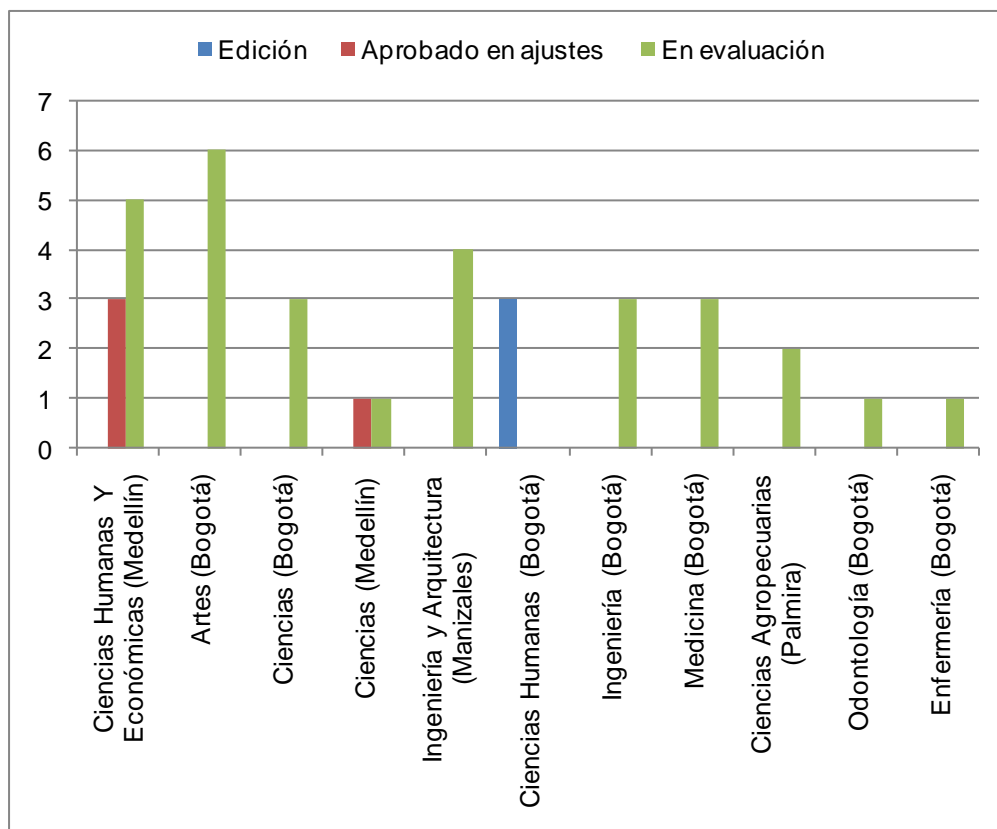
Dependencia	Sede	Estado de las propuestas						Total general
		Aprobado	Elegible	Ingresando Proyecto	Propuesto	Rechazado	Retirado	
Ciencias Humanas y Económicas	Medellín			3	8	2		13
Ingeniería	Bogotá	7		3	3			13
Artes	Bogotá			2	6		2	10
Editorial UN	Nacional	10						10
DIB	Bogotá	9						9
Medicina	Bogotá	5		1	3			9
Ciencias Humanas	Bogotá	6	3					9
Ciencias	Bogotá			1	3			4
Ingeniería y Arquitectura	Manizales				4			4
Ciencias Agropecuarias	Palmira				2			2
Enfermería	Bogotá	1			1			2
Ciencias	Medellín				2			2
Dirección Académica	Bogotá	1						1
Ciencias Agrarias	Medellín	1						1
Minas	Medellín					1		1
IEU	Bogotá	1						1
Odontología	Bogotá				1			1
Total general		41	3	10	35	1	2	92

A la fecha se encuentra aprobadas el **44,6 %** de las solicitudes propuestas. El estado del proceso de edición de las 41 solicitudes aprobadas es el siguiente: 20 en edición y 21 terminados.

Las solicitudes en “ingresando proyecto”¹ aún no están asignadas a las facultades para evaluación.

¹ Se recomienda a los docentes que registraron sus solicitudes verificar que no se encuentre en estado “ingresando proyecto”, sino en “propuesto”.

La atención a las solicitudes elegibles y propuestas se está realizando a través de comités editoriales de las unidades académicas a las que pertenecen. Los resultados y las razones de la aprobación o desaprobación serán comunicados directamente a los autores correspondientes, a través de su correo electrónico. Estas solicitudes están en los siguientes procesos:



La Editorial Universidad Nacional de Colombia comunicará de manera constante las aprobaciones y publicaciones de los libros aprobados mediante esta convocatoria, en cualquiera de sus cortes.

El cuarto corte de la convocatoria será el próximo **24 de noviembre de 2014**. Sin embargo, la convocatoria se encuentra abierta permanentemente.